Información general

Información general

Nombre de la oferta	OFERTA CLEM
Número del proceso	MC-VLL-CLEM-0023-2025
Tipo	Total
Estado	Oferta en evaluación
Proveedor	**miguel santiago caicedo** COLOMBIA, Cali Número de documento 6287592
Responsable	Miguel Santiago Caicedo Cardenas

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto	7 horas de tiempo transcurrido *(2/12/2025 1:35:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 REQUISITOS HABILITANTES

1.1.1 Requisitos Habilitantes Juridicos

1.1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: el oferente deberá allegar la Carta de Presentación de la propuesta conforme lo dispuesto en el formato GCCON-F-061. - Ver Documento de Estudio Previo para ampliar condiciones del requerimiento y formatos documentos del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: el oferente deberá allegar la Carta de Presentación de la propuesta conforme lo dispuesto en el formato GCCON-F-061. - Ver Documento de Estudio Previo para ampliar condiciones del requerimiento y formatos documentos del proceso.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: el oferente deberá allegar la Carta de Presentación de la propuesta conforme lo dispuesto en el formato GCCON-F-061. - Ver Documento de Estudio Previo para ampliar condiciones del requerimiento y formatos documentos del proceso.'.

1.1.1.2	PODER ESPECIAL O GENERAL: La propuesta podrá ser presentada directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual se deberá anexar el poder otorgado en legal forma, en el cual se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PODER ESPECIAL O GENERAL: La propuesta podrá ser presentada directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual se deberá anexar el poder otorgado en legal forma, en el cual se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PODER ESPECIAL O GENERAL: La propuesta podrá ser presentada directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual se deberá anexar el poder otorgado en legal forma, en el cual se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato.'.

1.1.1.3	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Si el proponente es una persona natural nacional deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su cédula de ciudadanía válida y si es persona natural extranjera residenciado en Colombia, mediante la copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad competente. Si el proponente es persona jurídica, se debe anexar copia de la cedula de ciudadanía y/o copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad competente del representante legal de la persona jurídica proponente y/o de los miembros del consorcio o unión temporal y/o de sus representantes legales	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Si el proponente es una persona natural nacional deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su cédula de ciudadanía válida y si es persona natural extranjera residenciado en Colombia, mediante la copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad competente. Si el proponente es persona jurídica, se debe anexar copia de la cedula de ciudadanía y/o copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad competente del representante legal de la persona jurídica proponente y/o de los miembros del consorcio o unión temporal y/o de sus representantes legales)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Si el proponente es una persona natural nacional deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su cédula de ciudadanía válida y si es persona natural extranjera residenciado en Colombia, mediante la copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad competente. Si el proponente es persona jurídica, se debe anexar copia de la cedula de ciudadanía y/o copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad competente del representante legal de la persona jurídica proponente y/o de los miembros del consorcio o unión temporal y/o de sus representantes legales'.

1.1.1.4	DOCUMENTO SITUACION MILITAR: El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO SITUACION MILITAR: El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DOCUMENTO SITUACION MILITAR: El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.'.

1.1.1.5	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Autorización al R.L.), MATRICULA MERCANTIL: El proponente deberá aportar los documentos que correspondan según su naturaleza. En caso de proponente plural, aportar el documento de cada uno de los miembros que lo conforman. Observar lo dispuesto en el documento de Estudio Previo a efectos de validar las condiciones verificables de este requisito. Personas jurídicas: Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara comercio (o su equivalente según su naturaleza expedido por la autoridad competente), expedición no mayor a 30 días, con objeto social o actividad comercial que le permita realizar las actividades objeto del presente proceso de contratación. La duración de la empresa no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Persona natural: Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, con el objeto social o actividad comercial que le permita realizar las actividades objeto del presente proceso de contratación. Profesión liberal: en los términos del ET art. 329,384	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Autorización al R.L.), MATRICULA MERCANTIL: El proponente deberá aportar los documentos que correspondan según su naturaleza. En caso de proponente plural, aportar el documento de cada uno de los miembros que lo conforman. Observar lo dispuesto en el documento de Estudio Previo a efectos de validar las condiciones verificables de este requisito. Personas jurídicas: Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara comercio (o su equivalente según su naturaleza expedido por la autoridad competente), expedición no mayor a 30 días, con objeto social o actividad comercial que le permita realizar las actividades objeto del presente proceso de contratación. La duración de la empresa no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Persona natural: Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, con el objeto social o actividad comercial que le permita realizar las actividades objeto del presente proceso de contratación. Profesión liberal: en los términos del ET art. 329,384)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Autorización al R.L.), MATRICULA MERCANTIL: El proponente deberá aportar los documentos que correspondan según su naturaleza. En caso de proponente plural, aportar el documento de cada uno de los miembros que lo conforman. Observar lo dispuesto en el documento de Estudio Previo a efectos de validar las condiciones verificables de este requisito. Personas jurídicas: Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara comercio (o su equivalente según su naturaleza expedido por la autoridad competente), expedición no mayor a 30 días, con objeto social o actividad comercial que le permita realizar las actividades objeto del presente proceso de contratación. La duración de la empresa no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Persona natural: Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio,

del contrato y un (1) año mas. Persona natural: Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, con el objeto social o actividad comercial que le permita realizar las actividades objeto del presente proceso de contratación. Profesión liberal: en los términos del ET art. 329,384'.

1.1.1.6	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL OFERENTE PLURAL: El oferente plural, deberá aportar con su oferta el documento por medio del cual se constituye como tal, para ello la Entidad dispone formatos a manera de recomendación. No obstante, corresponde al proponente plural, establecer las reglas de su figura asociativa. Observar lo dispuesto en el documento Estudio Previo, a efectos de validar las condiciones verificables de este requisito	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL OFERENTE PLURAL: El oferente plural, deberá aportar con su oferta el documento por medio del cual se constituye como tal, para ello la Entidad dispone formatos a manera de recomendación. No obstante, corresponde al proponente plural, establecer las reglas de su figura asociativa. Observar lo dispuesto en el documento Estudio Previo, a efectos de validar las condiciones verificables de este requisito)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL OFERENTE PLURAL: El oferente plural, deberá aportar con su oferta el documento por medio del cual se constituye como tal, para ello la Entidad dispone formatos a manera de recomendación. No obstante, corresponde al proponente plural, establecer las reglas de su figura asociativa. Observar lo dispuesto en el documento Estudio Previo, a efectos de validar las condiciones verificables de este requisito'.

1.1.1.7	RUT (Registro Único Tributario): expedido por la DIAN, debidamente actualizado y activo, con la identificación tributaria e información del régimen de impuestos al que pertenece. De conformidad con el artículo 368 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adiciono el artículo 437 del mismo Estatuto. Las actividades registradas en el RUT deben de estar acordes con la actividad registrada en la Cámara de Comercio y acordes con el objeto contractual del presente proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (RUT (Registro Único Tributario): expedido por la DIAN, debidamente actualizado y activo, con la identificación tributaria e información del régimen de impuestos al que pertenece. De conformidad con el artículo 368 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adiciono el artículo 437 del mismo Estatuto. Las actividades registradas en el RUT deben de estar acordes con la actividad registrada en la Cámara de Comercio y acordes con el objeto contractual del presente proceso.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'RUT (Registro Único Tributario): expedido por la DIAN, debidamente actualizado y activo, con la identificación tributaria e información del régimen de impuestos al que pertenece. De conformidad con el artículo 368 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adiciono el artículo 437 del mismo Estatuto. Las actividades registradas en el RUT deben de estar acordes con la actividad registrada en la Cámara de Comercio y acordes con el objeto contractual del presente proceso.'.

1.1.1.8	CERTIFICACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, DE PAZ Y SALVO CON EL SENA RESPECTO A OBLIGACIONES y/o ACUERDOS DE PAGO ADQUIRIDOS POR CONCEPTO DE APORTES PARAFISCALES: PERSONA JURÍDICA: certificación firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula. Formato GCCON-F-062 en documentos del proceso. PERSONA NATURAL CON ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO: Persona natural con establecimiento de comercio deberá presentar certificación escrita firmada por el revisor fiscal (si esta obligado a tener RF o contador con copia simple de la tarjeta profesional y cédula). Formato GCCON-F-063 en documentos del proceso	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, DE PAZ Y SALVO CON EL SENA RESPECTO A OBLIGACIONES y/o ACUERDOS DE PAGO ADQUIRIDOS POR CONCEPTO DE APORTES PARAFISCALES: PERSONA JURÍDICA: certificación firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula. Formato GCCON-F-062 en documentos del proceso. PERSONA NATURAL CON ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO: Persona natural con establecimiento de comercio deberá presentar certificación escrita firmada por el revisor fiscal (si esta obligado a tener RF o contador con copia simple de la tarjeta profesional y cédula). Formato GCCON-F-063 en documentos del proceso)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, DE PAZ Y SALVO CON EL SENA RESPECTO A OBLIGACIONES y/o ACUERDOS DE PAGO ADQUIRIDOS POR CONCEPTO DE APORTES PARAFISCALES: PERSONA JURÍDICA: certificación firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula. Formato GCCON-F-062 en documentos del proceso. PERSONA NATURAL CON ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO: Persona natural con establecimiento de comercio deberá presentar certificación escrita firmada por el revisor fiscal (si esta obligado a tener RF o contador con copia simple de la tarjeta profesional y cédula). Formato GCCON-F-063 en documentos del proceso'.

1.1.1.9	INEXISTENCIA ANTECEDENTES FISCALES, PENALES Y DISCIPLINARIOS: El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. ☑Si ☐No	
1.1.1.10	CERTIFICADO DE RESGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES: El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto ☑Si ☐No	
1.1.1.11	CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS– REDAM :El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS– REDAM :El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS– REDAM :El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto'.

1.1.1.12	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LA CUOTA DE APRENDICES: El proponente debe presentar certificación sobre el cumplimiento de la cuota de aprendices, aún si esta regulada o no con cuota de aprendices. PERSONA JURÍDICA: certificación firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula. PERSONA NATURAL: Si no esta obligada a tener contador, certificación firmada por la persona natural. Persona natural con establecimiento de comercio deberá presentar certificación escrita firmada por el revisor fiscal (si esta obligado a tener RF) o contador con copia simple de la tarjeta profesional y cédula)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LA CUOTA DE APRENDICES: El proponente debe presentar certificación sobre el cumplimiento de la cuota de aprendices, aún si esta regulada o no con cuota de aprendices. PERSONA JURÍDICA: certificación firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula. PERSONA NATURAL: Si no esta obligada a tener contador, certificación firmada por la persona natural. Persona natural con establecimiento de comercio deberá presentar certificación escrita firmada por el revisor fiscal (si esta obligado a tener RF) o contador con copia simple de la tarjeta profesional y cédula))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LA CUOTA DE APRENDICES: El proponente debe presentar certificación sobre el cumplimiento de la cuota de aprendices, aún si esta regulada o no con cuota de aprendices. PERSONA JURÍDICA: certificación firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula. PERSONA NATURAL: Si no esta obligada a tener contador, certificación firmada por la persona natural. Persona natural con establecimiento de comercio deberá presentar certificación escrita firmada por el revisor fiscal (si esta obligado a tener RF) o contador con copia simple de la tarjeta profesional y cédula)'.

1.1.1.13	Declaración bajo juramento de estar o no incurso (s) en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato si fuera el caso	Esta pregunta requiere anexar documentos (Declaración bajo juramento de estar o no incurso (s) en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato si fuera el caso)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Declaración bajo juramento de estar o no incurso (s) en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato si fuera el caso'.

1.1.1.14	CERTIFICAMOS QUE NO REPOSA MORA POR EL PAGO DE MULTAS POR INFRACCIONES AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA, por el proponente, sus miembros (en caso de proponente plural) ni el Representante Legal. Así mismo, reconocemos que la Entidad se reserva el derecho de realizar las verificaciones correspondientes. (Marque sí para indicar que no tiene multas) . AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado en el portal web de la Policía Nacional.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICAMOS QUE NO REPOSA MORA POR EL PAGO DE MULTAS POR INFRACCIONES AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA, por el proponente, sus miembros (en caso de proponente plural) ni el Representante Legal. Así mismo, reconocemos que la Entidad se reserva el derecho de realizar las verificaciones correspondientes. (Marque sí para indicar que no tiene multas) . AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado en el portal web de la Policía Nacional.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICAMOS QUE NO REPOSA MORA POR EL PAGO DE MULTAS POR INFRACCIONES AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA, por el proponente, sus miembros (en caso de proponente plural) ni el Representante Legal. Así mismo, reconocemos que la Entidad se reserva el derecho de realizar las verificaciones correspondientes. (Marque sí para indicar que no tiene multas) . AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado en el portal web de la Policía Nacional.'.

1.1.1.15	AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA : diligenciar y anexar formato para notificación electrónica de actos administrativos, formato GCCON-F-059 en documentos del proceso	Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA : diligenciar y anexar formato para notificación electrónica de actos administrativos, formato GCCON-F-059 en documentos del proceso)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA : diligenciar y anexar formato para notificación electrónica de actos administrativos, formato GCCON-F-059 en documentos del proceso'.

1.1.1.16	CERTIFICAR: si ES o NO Declarante de Renta y garantizar cumplir con lo dispuesto en la Ley 2013 del 2019 (publicidad declaración de renta – SIGEP)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICAR: si ES o NO Declarante de Renta y garantizar cumplir con lo dispuesto en la Ley 2013 del 2019 (publicidad declaración de renta – SIGEP))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICAR: si ES o NO Declarante de Renta y garantizar cumplir con lo dispuesto en la Ley 2013 del 2019 (publicidad declaración de renta – SIGEP)'.

1.1.1.17	CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA: Expedida por el Banco con fecha de expedición no superior a treinta días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, Número de la Cuenta bancaria, nombre de la cuenta y tipo de cuenta. La cuenta debe ser a nombre del proponente, esta será la cuenta para el pago del contrato si resulta adjudicatario	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA: Expedida por el Banco con fecha de expedición no superior a treinta días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, Número de la Cuenta bancaria, nombre de la cuenta y tipo de cuenta. La cuenta debe ser a nombre del proponente, esta será la cuenta para el pago del contrato si resulta adjudicatario)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA: Expedida por el Banco con fecha de expedición no superior a treinta días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, Número de la Cuenta bancaria, nombre de la cuenta y tipo de cuenta. La cuenta debe ser a nombre del proponente, esta será la cuenta para el pago del contrato si resulta adjudicatario'.

1.1.1.18	CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS: El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	☑Si ☐No
1.1.1.19	Para proponentes personas jurídicas extranjeras: deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta (revisar estudio previo numeral 19.1.1.12)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Para proponentes personas jurídicas extranjeras: deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta (revisar estudio previo numeral 19.1.1.12))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Para proponentes personas jurídicas extranjeras: deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta (revisar estudio previo numeral 19.1.1.12)'.

1.1.1.20	Proponente persona Natural Independiente, debe acreditar el pago al sistema de seguridad Social Integral como cotizante independiente, CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN en estado ACTIVO como cotizante a la EPS, ARL y Pensiones, expedida por cada entidad. Si resulta adjudicatario en la ETAPA CONTRACTUAL, para el trámite de pago deberá aportar la planilla de pago de aportes a la seguridad social de EPS, Pensiones y ARL, del mes inmediatamente anterior al mes en que se realice el pago	Esta pregunta requiere anexar documentos (Proponente persona Natural Independiente, debe acreditar el pago al sistema de seguridad Social Integral como cotizante independiente, CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN en estado ACTIVO como cotizante a la EPS, ARL y Pensiones, expedida por cada entidad. Si resulta adjudicatario en la ETAPA CONTRACTUAL, para el trámite de pago deberá aportar la planilla de pago de aportes a la seguridad social de EPS, Pensiones y ARL, del mes inmediatamente anterior al mes en que se realice el pago)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Proponente persona Natural Independiente, debe acreditar el pago al sistema de seguridad Social Integral como cotizante independiente, CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN en estado ACTIVO como cotizante a la EPS, ARL y Pensiones, expedida por cada entidad. Si resulta adjudicatario en la ETAPA CONTRACTUAL, para el trámite de pago deberá aportar la planilla de pago de aportes a la seguridad social de EPS, Pensiones y ARL, del mes inmediatamente anterior al mes en que se realice el pago'.

1.1.1.21	El proponente con la presentación de la propuesta manifiesta bajo la gravedad de juramento lo siguiente: 1. Que cuenta con la capacidad suficiente para ejecutar el objeto, las obligaciones y las especificaciones del presente proceso, y cumple con todas las condiciones establecidas en los documentos del proceso contractual. 2. Que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y/o conflicto de interés para licitar o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Artículos 1,2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia. MARQUE SI, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS AFIRMACIONES INCLUIDAS EN ESTA PREGUNTA.	☑Si ☐No
1.1.1.22	APORTA CERTIFICACION APLICACIÓN NORMAS DE PREVENCION Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS y FINANCIACION DEL TERROR, formato GCCON-F-064	Esta pregunta requiere anexar documentos (APORTA CERTIFICACION APLICACIÓN NORMAS DE PREVENCION Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS y FINANCIACION DEL TERROR, formato GCCON-F-064)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'APORTA CERTIFICACION APLICACIÓN NORMAS DE PREVENCION Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS y FINANCIACION DEL TERROR, formato GCCON-F-064'.

	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES – CGR: El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En	

1.1.1.23	caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. ☑Si ☐No	
1.1.1.24	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PGN El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto ☑Si ☐No	
1.1.1.25	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. ☑Si ☐No	
1.1.2	Requisitos Habilitantes Técnicos	
1.1.2.1	EXPERIENCIA TÉCNICA: Verificar numeral 5.2.2 Experiencia (E) página 23 del estudio previo. Aportar: i) dos certificaciones de contratos similares, ii) copia de dos contratos ejecutados con sus respectivas actas de liquidación, iii) combinación de ambos. iv) Si los contratos fueron con el SENA CLEM en los últimos 5 años, basta con copia del contrato, aceptación de oferta o acta de liquidación; la verificación será interna. NOTA 1: Las certificaciones deben incluir: nombre de la empresa contratante (con dirección, teléfono y NIT), nombre del contratista o integrantes del consorcio/unión temporal con % de participación, número y objeto del contrato, valor, fechas de suscripción, inicio y terminación, fecha de expedición de la certificación, nombre y firma de quien la expide.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA TÉCNICA: Verificar numeral 5.2.2 Experiencia (E) página 23 del estudio previo. Aportar: i) dos certificaciones de contratos similares, ii) copia de dos contratos ejecutados con sus respectivas actas de liquidación, iii) combinación de ambos. iv) Si los contratos fueron con el SENA CLEM en los últimos 5 años, basta con copia del contrato, aceptación de oferta o acta de liquidación; la verificación será interna. NOTA 1: Las certificaciones deben incluir: nombre de la empresa contratante (con dirección, teléfono y NIT), nombre del contratista o integrantes del consorcio/unión temporal con % de participación, número y objeto del contrato, valor, fechas de suscripción, inicio y terminación, fecha de expedición de la certificación, nombre y firma de quien la expide.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXPERIENCIA TÉCNICA: Verificar numeral 5.2.2 Experiencia (E) página 23 del estudio previo. Aportar: i) dos certificaciones de contratos similares, ii) copia de dos contratos ejecutados con sus respectivas actas de liquidación, iii) combinación de ambos. iv) Si los contratos fueron con el SENA CLEM en los últimos 5 años, basta con copia del contrato, aceptación de oferta o acta de liquidación; la verificación será interna. NOTA 1: Las certificaciones deben incluir: nombre de la empresa contratante (con dirección, teléfono y NIT), nombre del contratista o integrantes del consorcio/unión temporal con % de participación, número y objeto del contrato, valor, fechas de suscripción, inicio y terminación, fecha de expedición de la certificación, nombre y firma de quien la expide. '.	
1.1.3	Requisitos Habilittantes SST y Ambientales	
1.1.3.1	CRITERIO SG-SST:Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL(PRECONTRACTUALL)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CRITERIO SG-SST:Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL(PRECONTRACTUALL))
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CRITERIO SG-SST:Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL(PRECONTRACTUALL)'.	
1.1.3.2	CRITERIO SG-SST: El proponente debe tener el concepto técnico emitido por el cuerpo oficial de bomberos municipal o distrital. Es la apreciación técnica emitida por el cuerpo oficial de bomberos de la región, a través del cual se revisan las condiciones de seguridad humana, riesgos de incendio, materiales peligrosos y sistemas de protección contra incendios que se presentan en un inmueble en el cual funciona o funcionará un establecimiento comercial. (PRECONTRACTUAL)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CRITERIO SG-SST: El proponente debe tener el concepto técnico emitido por el cuerpo oficial de bomberos municipal o distrital. Es la apreciación técnica emitida por el cuerpo oficial de bomberos de la región, a través del cual se revisan las condiciones de seguridad humana, riesgos de incendio, materiales peligrosos y sistemas de protección contra incendios que se presentan en un inmueble en el cual funciona o funcionará un establecimiento comercial. (PRECONTRACTUAL))
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CRITERIO SG-SST: El proponente debe tener el concepto técnico emitido por el cuerpo oficial de bomberos municipal o distrital. Es la apreciación técnica emitida por el cuerpo oficial de bomberos de la región, a través del cual se revisan las condiciones de seguridad humana, riesgos de incendio, materiales peligrosos y sistemas de protección contra incendios que se presentan en un inmueble en el cual funciona o funcionará un establecimiento comercial. (PRECONTRACTUAL)'.	
1.1.3.3	CRITERIO SG-SST: Entregar certificado de curso en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos del personal que preparará y/o manipula los alimentos. (PRECONTRACTUAL)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CRITERIO SG-SST: Entregar certificado de curso en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos del personal que preparará y/o manipula los alimentos. (PRECONTRACTUAL))
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CRITERIO SG-SST: Entregar certificado de curso en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos del personal que preparará y/o manipula los alimentos. (PRECONTRACTUAL)'.	
1.1.3.4	CRITERIO SG-SST: Presentar capacitación al personal de aseo, personal que manipula alimentación, entre otros a.) manejo de los residuos, b.) manejo de las sustancias químicas, c.) uso eficiente de los recursos (agua, energía, insumos). d.) Educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos (PRECONTRACTUAL)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CRITERIO SG-SST: Presentar capacitación al personal de aseo, personal que manipula alimentación, entre otros a.) manejo de los residuos, b.) manejo de las sustancias químicas, c.) uso eficiente de los recursos (agua, energía, insumos). d.) Educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos (PRECONTRACTUAL))
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CRITERIO SG-SST: Presentar capacitación al personal de aseo, personal que manipula alimentación, entre otros a.) manejo de los residuos, b.) manejo de las sustancias químicas, c.) uso eficiente de los recursos (agua, energía, insumos). d.) Educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos (PRECONTRACTUAL)'.	
1.1.3.5	CRITERIO SG-SST: Suministrar y mantener disponibles las Fichas de Datos de Seguridad de las sustancias químicas compradas y utilizadas en las actividades del servicio. Las Fichas de Datos de Seguridad deben indicar la fecha de elaboración o actualización (cada 5 años). (PRECONTRACTUAL)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CRITERIO SG-SST: Suministrar y mantener disponibles las Fichas de Datos de Seguridad de las sustancias químicas compradas y utilizadas en las actividades del servicio. Las Fichas de Datos de Seguridad deben indicar la fecha de elaboración o actualización (cada 5 años). (PRECONTRACTUAL))
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CRITERIO SG-SST: Suministrar y mantener disponibles las Fichas de Datos de Seguridad de las sustancias químicas compradas y utilizadas en las actividades del servicio. Las Fichas de Datos de Seguridad deben indicar la	

compradas y utilizadas en las actividades del servicio. Las Hojas de Datos de Seguridad deben indicar la fecha de elaboración o actualización (cada 5 años). (PRECONTRACTUAL)'.

1.1.3.6	CRITERIO SG-SST: Suministrar el Programa de Plan de Emergencias actualizado. (PRECONTRACTUAL)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CRITERIO SG-SST: Suministrar el Programa de Plan de Emergencias actualizado. (PRECONTRACTUAL))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CRITERIO SG-SST: Suministrar el Programa de Plan de Emergencias actualizado. (PRECONTRACTUAL)'.

1.1.3.7	CRITERIO SG-SST: El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con Botiquines de primeros auxilios, camillas de emergencias y extintores vigentes. (PRECONTRACTUAL)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CRITERIO SG-SST: El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con Botiquines de primeros auxilios, camillas de emergencias y extintores vigentes. (PRECONTRACTUAL))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CRITERIO SG-SST: El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con Botiquines de primeros auxilios, camillas de emergencias y extintores vigentes. (PRECONTRACTUAL)'.

1.1.3.8	CRITERIO SG-SST: Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado. (PRECONTRACTUAL)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CRITERIO SG-SST: Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado. (PRECONTRACTUAL))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CRITERIO SG-SST: Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado. (PRECONTRACTUAL)'.

1.1.3.9	CRITERIO SG-SST: Todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional y frontal de advertencia de acuerdo con la Resolución 810 de 2021(PRECONTRACTUAL)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CRITERIO SG-SST: Todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional y frontal de advertencia de acuerdo con la Resolución 810 de 2021(PRECONTRACTUAL))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CRITERIO SG-SST: Todos los alimentos y bebidas envasadas o empacadas para consumo humano, nacionales e importados que se comercialicen en el SENA, deben cumplir el etiquetado o rotulado nutricional y frontal de advertencia de acuerdo con la Resolución 810 de 2021(PRECONTRACTUAL)'.

1.1.3.10	CRITERIO SG-SST: Entregar copia del Plan de Saneamiento actualizado. (Procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables). Nota: El SENA podrá verificar en cualquier momento que se cumpla con los lineamientos del "Programa de Inocuidad Alimentaria" y/o versiones que lo sustituyan ubicado en la plataforma Compromiso (SENA). (PRECONTRACTUAL)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CRITERIO SG-SST: Entregar copia del Plan de Saneamiento actualizado. (Procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables). Nota: El SENA podrá verificar en cualquier momento que se cumpla con los lineamientos del "Programa de Inocuidad Alimentaria" y/o versiones que lo sustituyan ubicado en la plataforma Compromiso (SENA). (PRECONTRACTUAL))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CRITERIO SG-SST: Entregar copia del Plan de Saneamiento actualizado. (Procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables). Nota: El SENA podrá verificar en cualquier momento que se cumpla con los lineamientos del "Programa de Inocuidad Alimentaria" y/o versiones que lo sustituyan ubicado en la plataforma Compromiso (SENA). (PRECONTRACTUAL)'.

1.1.3.11	CRITERIO AMBIENTAL: Los plásticos de un solo uso requeridos para el suministro de alimentación deben ser: reutilizables o reciclables o compostables. Está prohibido el uso de mezcladores, pitillos, vasos plásticos, platos plásticos, poliestireno y globos decorativos (CONTRACTUAL)	

☑ Si ☐ No

1.1.3.12	CRITERIO AMBIENTAL: Para la preparación y expendio de alimentos en eventos: Allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado. (PRECONTRACTUAL)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CRITERIO AMBIENTAL: Para la preparación y expendio de alimentos en eventos: Allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado. (PRECONTRACTUAL))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CRITERIO AMBIENTAL: Para la preparación y expendio de alimentos en eventos: Allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado. (PRECONTRACTUAL)'.

1.1.3.13	CRITERIO AMBIENTAL: Disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante el evento. Contar con recipientes en el sitio de acuerdo a la resolución 2184 del 2019. (CONTRACTUAL)	

☑ Si ☐ No

1.1.3.14	CRITERIO AMBIENTAL: Él proveedor debe encargarse de los residuos generados en cada evento (CONTRACTUAL)	

☑ Si ☐ No

1.1.3.15	CRITERIO AMBIENTAL: Se seleccionarán proveedores que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, preferentemente aquellos que ofrezcan soluciones innovadoras para la reducción de residuos en eventos. Los proveedores deberán presentar evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento. (PRECONTRACTUAL)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CRITERIO AMBIENTAL: Se seleccionarán proveedores que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, preferentemente aquellos que ofrezcan soluciones innovadoras para la reducción de residuos en eventos. Los proveedores deberán presentar evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento. (PRECONTRACTUAL))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CRITERIO AMBIENTAL: Se seleccionarán proveedores que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, preferentemente aquellos que ofrezcan soluciones innovadoras para la reducción de residuos en eventos. Los proveedores deberán presentar evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento. (PRECONTRACTUAL)'.

1.1.4	Requisitos conocimiento de los proponentes sobre el proceso

1.1.4.1	REGLAS DE SUBSANABILIDAD: El Proponente conoce que tiene la responsabilidad de presentar su oferta en forma completa e íntegra, esto es, respondiendo todos los puntos del Pliego de Condiciones en SECOP II y adjuntando todos los documentos de soporte o prueba de las condiciones que pretenda hacer valer en el proceso. En caso de ser necesario, la Entidad solicitará a los Proponentes, las aclaraciones, precisiones o solicitud de documentos que puedan ser subsanables. No obstante, los Proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas. Los Proponentes deberán allegar las aclaraciones o documentos requeridos hasta el término de traslado del informe de evaluación. Todos aquellos requisitos de la oferta que afecten la asignación de puntaje no son subsanables, por lo que los mismos deben	

☑ Si ☐ No

OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS: El oferente conoce lo señalado en cuanto a la Oferta artificialmente baja: Cuando de conformidad con la información obtenida por la Entidad Estatal en el análisis del Sector y Estudio de Mercado se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y de acuerdo a lo

1.1.4.2	previsto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015, y la guía de Colombia Compra, requerirá al proponente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Oídas las explicaciones dadas por el proponente, el comité evaluador presentará el informe y se definirá, si rechazará o dará continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones	☑Sí ☐No
1.1.4.3	CRITERIOS DE DESEMPATE: El oferente conoce los criterios de desempate establecidos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, en caso de cumplir alguna condición que pretenda hacer valer, la misma debe acreditarse aportando documentos señalados en los documentos del proceso.	☑Sí ☐No
1.1.4.4	PROPUESTAS ALTERNATIVAS Y PARCIALES: El oferente conoce que el SENA CLEM, NO Acepta propuestas alternativas. Ni se admitirá la presentación de propuestas parciales, esto es, las presentadas por una parte del objeto o del alcance del Contrato	☑Sí ☐No
1.1.4.5	OFERTAS DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES: El oferente conoce que en la Plataforma Secop II, para presentar la oferta como consorcio y/o Unión Temporal, debe atender la guía establecida, no se aceptan propuestas presentadas en la plataforma de manera individual en nombre de un consorcio, debido a que la plataforma no la tiene en cuenta como dicha figura asociativa.	☑Sí ☐No
1.1.4.6	ADENDAS: El oferente conoce que en la Plataforma Secop II, debe tener en cuenta las adendas realizadas, si ya han presentado oferta y se realiza una adenda por parte de la entidad es necesario que el oferente, valide la adenda y nuevamente cargue la oferta, so pena que la plataforma no tenga en cuenta su oferta para el presente proceso contractual	☑Sí ☐No

1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES

1.2.1	FORMATO 2 - OFERTA TÉCNICA: El proponente debe anexar oferta técnica que cumplas los estándares técnicos exigidos en los estudios Previos. Numeral 2.6 Especificaciones técnicas del objeto a contratar. El Numeral 2.7 Especificaciones técnicas adicionales que deben cumplir los bienes, servicios y obras, así como el apartado de este numeral llamado, especificaciones técnicas mínimas que deben cumplir bienes, servicios y obras.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO 2 - OFERTA TÉCNICA: El proponente debe anexar oferta técnica que cumplas los estándares técnicos exigidos en los estudios Previos. Numeral 2.6 Especificaciones técnicas del objeto a contratar. El Numeral 2.7 Especificaciones técnicas adicionales que deben cumplir los bienes, servicios y obras, así como el apartado de este numeral llamado, especificaciones técnicas mínimas que deben cumplir bienes, servicios y obras.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'FORMATO 2 - OFERTA TÉCNICA: El proponente debe anexar oferta técnica que cumplas los estándares técnicos exigidos en los estudios Previos. Numeral 2.6 Especificaciones técnicas del objeto a contratar. El Numeral 2.7 Especificaciones técnicas adicionales que deben cumplir los bienes, servicios y obras, así como el apartado de este numeral llamado, especificaciones técnicas mínimas que deben cumplir bienes, servicios y obras. '.

1.2.2	Es claro para el proponente que el plazo de ejecución del contrato será con máxima de finalización de las actividades de ejecución del contrato el 15 de diciembre de 2025 garantizando el cumplimiento total del objeto del contrato. Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única). MARQUE SI, PARA ACEPTAR EL REQUERIMIENTO	☑Sí ☐No
1.2.3	El proveedor manifiesta que garantizará el cumplimiento de los requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo SST y Ambientales en la etapa precontractual, enunciados en el estudio previo.	☑Sí ☐No
1.2.4	El proveedor garantiza que en la OFERTA ECONÓMICA va a (registrar valor CADA SERVICIO INCLUIDO EL IVA; anexar PDF con solo % IVA cada ítem	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proveedor garantiza que en la OFERTA ECONÓMICA va a (registrar valor CADA SERVICIO INCLUIDO EL IVA; anexar PDF con solo % IVA cada ítem)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proveedor garantiza que en la OFERTA ECONÓMICA va a (registrar valor CADA SERVICIO INCLUIDO EL IVA; anexar PDF con solo % IVA cada ítem'.

1.3 OFERTA ECONOMICA (registrar valor CADA ARTICULO INCLUIDO EL IVA; anexar PDF con solo % IVA cada ítem

1.3.1 Operador Logístico Campesena

1.3.1.1 Items requeridos para las actividades del Operador Logístico Campesena — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							30.865.000,00	24.773.825,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	90101801	Se requiere la provisión de refrigerios para los participantes del evento, distribuidos en la mañana y en la tarde del dia. Se planean 5 eventos a realizarse en la primera y segunda semana de diciembre. Cada refrigerio deberá ser entregado listo para consumir, incluyendo los recipientes y cubiertos desechables necesarios. El operador deberá presentar al SENA CLEM un menú con cinco opciones diferentes de refrigerio, una para cada dia del evento. La composición de cada refrigerio debe incluir: Una bebida caliente o fría, como café, agua de panela, jugo o limonada. Un pasabocas frío o caliente, como pastel, empanada o sánguche. Una fruta fresca. Adicionalmente, el proveedor deberá instalar una estación de café con punto de hidratación, que cuente con un botellón de agua disponible tanto en la jornada de la mañana como en la de la tarde. El evento debe incluir las mesas, sillas y manteles para 80 personas. Por último, el proveedor dispondrá de personal encargado de la distribución y entrega de los refrigerios en los horarios establecidos. Se requiere la provisión de almuerzos para los asistentes al evento. Se planean 5 eventos a realizarse en la primera y	800,00	UN	17.500,00	14.000,00	14.000.000,00	11.200.000,00

2	90101801	segunda semana de diciembre. Cada almuerzo deberá ser entregado listo para consumir, e incluir recipientes y cubiertos desechables. La estructura del almuerzo debe contemplar: Plato de entrada, que podrá ser sopa y/o fruta. Plato fuerte, compuesto por una porción de proteína (entre 200 y 250 gramos), una porción de verdura, una porción de carbohidrato y ensalada. Una bebida fría. El operador presentará al SENA CLEM un menú con cinco 5 opciones distintas de almuerzos, correspondientes a cada uno de los días del evento. Este menú será revisado y aprobado previamente por la entidad. -El evento debe incluir las mesas, sillas y manteles para 80 personas. Asimismo, el proveedor deberá disponer de personal para la distribución y entrega de los almuerzos en los horarios establecidos. Cada almuerzo deberá ser entregado listo para consumir, incluyendo los recipientes y cubiertos desechables necesarios	400,00	UN	37.500,00	30.187,00	15.000.000,00	12.074.800,00
3	82101500	Se requiere un Baking Wall o muro publicitario con las siguientes especificaciones técnicas: Estructura metálica en aluminio, con marco retráctil o desarmable para facilitar su transporte y montaje. Medidas: 2,26 metros de alto por 2,26 metros de ancho. Refuerzo estructural para garantizar estabilidad y seguridad durante su uso. Equipado con elementos de sujeción adecuados para fijar una lona publicitaria. Debe incluir un bolso de transporte para facilitar el almacenamiento y la movilidad del producto	1,00	UN	625.000,00	503.025,00	625.000,00	503.025,00
4	82101500	Se requieren 4 pendones publicitarios alusivos a Campesena y al Centro Latinoamericano de Especies Menores, con las siguientes características: Orientación: vertical. Estructura: soporte desarmable para facilitar transporte y montaje. Medidas: 2,28 metros de alto por 1 metro de ancho. Impresión: a full color. Material: lona publicitaria resistente. Diseño: sujeto a autorización previa del arte gráfico antes de producción	4,00	UN	310.000,00	249.000,00	1.240.000,00	996.000,00

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	
	1. GCCON-F-061CartadepresentaciondelaPropuesta.pdf	Descargar	Detalle	No	
	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	
	CamScanner 26-04-2025 19.09(1)CEDULA PROPONENTE.pdf	Descargar	Detalle	No	
	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	
	Camara y Comercio.pdf	Descargar	Detalle	No	
	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	
	RUT PROPONENTE.pdf	Descargar	Detalle	No	
	3 GCCON-F-063 de persona natural Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales .pdf	Descargar	Detalle	No	
	Redam miguel (1).pdf	Descargar	Detalle	No	
	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	
	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	
	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	
	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	
	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	
	Certificación Bancaria.pdf	Descargar	Detalle	No	
	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	
	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	
	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	
	Oferta Técnica.pdf	Descargar	Detalle	No	
	Oferta Economica.pdf	Descargar	Detalle	No	
	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	
	Certificacion Miguel Caicedo(8)DEL SST.pdf	Descargar	Detalle	No	
	CERTIFICACIÒN CONCEPTO SANITARIO.pdf	Descargar	Detalle	No	
	Certificado Sena 50 horas.pdf	Descargar	Detalle	No	
	Certificacion Positiva.pdf	Descargar	Detalle	No	
	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	
	Plan Mtto-Pesv super-Contrato taller.pdf	Descargar	Detalle	No	
	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	
	8 Formato relación de la experiencia acreditada.pdf	Descargar	Detalle	No	
	Aceptación de Oferta No 2539 de 2017 Giras Tecnicas.PDF	Descargar	Detalle	No	
	Aceptación de Oferta No 2747 de 2019.PDF	Descargar	Detalle	No	
	ACTA PRESTACION DE SERVICIO TRANSPORTE MIGUEL SANTIAGO CAICEDO.pdf	Descargar	Detalle	No	
	CamScanner 13-06-2025 12.59_2.pdf	Descargar	Detalle	No	
	CamScanner 13-06-2025 17.04.pdf	Descargar	Detalle	No	

☐	Cedula Ana Morales.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Certificación Bancaria.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Cedula Andres.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Certificación pequeña empresa (1).pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Certificado junta 12-09-2025.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Certificado_de_Afiliación (1) (1).pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	certificado miguel.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Certificado_de_afiliación_6287592_.pdf.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Certificados Curso-20-Horas-Ana Morales.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	certificadoAfiliacion_6287592.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Concepto Sanitario.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	LICENCIA DEL PROFESIONAL SST.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	MENÚS.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Planilla.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Resolucion 010 Capacidad transportadora especial.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	RESOLUCION 200 servicio especial-5.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Tarjeta Profesional Andres.pdf	Descargar	Detalle	No	☐

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

⚠ **La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.**

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores